

3.º El que refiere el P. Alegre, tratando de los sucesos de 1598.

“Nunca fué tan suave este olor de piedad como en la (procesión) que este mismo año hicieron al famoso Santuario de Nuestra Señora de *Guadalupe*. Había el Señor afligido el territorio de México con una extrema sequedad. La inocente juventud de nuestros estudios tomó á su cargo la ira de Dios por la intercesión de la Soberana Virgen. Salieron de casa acompañados de sus maestros con candelas en las manos cantando el rosario y letanías de Nuestra Señora. Llegando al templo, que dista cerca de una legua, oyeron misa, que les dijo uno de los padres, y recibieron la santa comunión aquellos á quienes por su menor debilidad se había concedido licencia de hacer en ayunas romería, y volvieron á sus casas en la misma forma. Fué un espectáculo que sacó lágrimas de devoción á muchas personas, y se atribuyó á la oración pura y humilde de aquellos piadosos jóvenes LA AGUA CON QUE POCO DESPUES QUISO EL SEÑOR CONSOLAR Á LA AFLIGIDA CIUDAD (1).”

Los beneficios concedidos al M. R. P. Fr. Agustín de Ardi, Provincial de los Agustinos de México, á los cuales alude en la dedicatoria al mismo Provincial del sermón del P. Juan de Zepeda, cronista: “más dice, soy un agradecido hijo y súbdito del V. P. .... en cuya muestra ofresco ante su paternal presencia este sermón que prediqué en la festividad del Nacimiento de la sacratísima Virgen, vocación de

(Un tosco grabado sobre madera representando el escudo de armas de la ciudad de Mexico. Impreso con licencia, en la Empronta del Bachiller Juan Alcaçar, junto á la Inquisición, año de 1621.—1 tomo 4.º.)

(1) «Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.» tom. I, lib. IV, pág. 374.

la ermita de Guadalupe. Que si bien es verdad he predicado en la dicha casa en esta fiesta diez años sucesivos, ningún escrito de los otros sermones he guardado, ni los prediqué con tanto gusto como este: y es, que él tuvo la mira en V. P. como quien es tan devoto de esta santa festividad. Y AUN DE AHI LE HA VENIDO EL FAVOR TAN CONOCIDO DEL CIELO, para tener buen acierto en las lecturas, oficios, dignidades y prelacías que le ha encargado la religión, muy sin pretenderlas, administrándolas con sabiduría, prudencia, sagacidad, paz y amor.”

## XXIV.

**O**CTAVA PREGUNTA UTIL—(DÉCIMA DEL INTERROGATORIO)—“*Preguntado si dijo fuera bien que al primero que dijo que la dicha imagen hacia milagros, le dieran cien azotes, y al que lo dijere de aquí adelante, sobre su ánima que le diesen doscientos, caballero en un caballo (1).*”

TESTIGOS. 1.º “Y tambien dijo el dicho fray Francisco de Bustamante, que si al principio que esta devoción se PUBLICO, se tuviera cuidado EN SABER EL AUTOR DELLO, y si eran verdad los milagros que se dician, y hallándose no ser verdaderos los milagros, que sobre su alma y conciencia le podian dar cien azotes (2).”

2º “A la décima pregunta dijo, que lo que della sabe es que este testigo oyó al dicho fray Francisco de Bustamante, que fuera justo que al primer inventor que publicó que la dicha Imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe habia hecho milagros, sobre su ánima le hubieran

(1) Pág. 26.

(2) Pág. 28.

*dado cien azotes, caballero en un asno; y questo sabe y no se acuerda de mas (1)."*

4° "A la décima dijo, ques verdá que dicho provincial dijo que fuera bien que al primero que lo INVENTÓ le dieran cien ó doscientos azotes (2)."

5° "A la décima pregunta dijo, que se refiere á lo que tiene dicho en la segunda. En esta dijo, que fuera bien al primero que dijo que hacia milagros, le dieran cien azotes, y al que lo dijere de aquí adelante, sobre su ánima que le diesen doscientos caballero en un caballo (3)."

7° "A la décima pregunta dijo, que le parece que así se lo oyó decir en el sermón (4)."

8° "A la décima pregunta dijo, que lo que oyó decir al dicho provincial fué que haciéndose informacion sobre los milagros, y no hallándose cierta, que sobre su ánima le diesen cien açotes, que serian bien empleados (5)."

9° "Dijo más, que si al primero que dijo que la dicha imágen hacia milagros, fuera bien le dieran cien azotes sobre su ánima (6)."

COMENTARIO. Examinando con el mayor cuidado las palabras de este capítulo, nos encontramos en ellas con la tradición que ha llegado hasta nosotros sobre la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Oigamos cómo se expresó el P. Bustamante según el P. Juan de Mesa, clérigo santo como lo llaman los cronistas franciscanos. "Y tambien dijo el dicho fray Francisco de Bustamante, QUE SI AL PRINCIPIO QUESTA DEVO-

(1) Pág. 32.

(2) Pág. 40.

(3) Pág. 42.

(4) Pág. 50.

(5) Pág. 54.

(6) Pág. 58.

CIÓN SE PUBLICÓ, SE TUVIERA CUIDADO EN SABER EL AUTOR DELLO, y si eran verdad los milagros que se decian, y hallándose no ser verdaderos los milagros, que sobre su alma y conciencia le podian dar cien açotes."

1° Las primeras palabras "y si al principio que esta devoción se PUBLICÓ," son tan claras, que no necesitan explicarse. Se refieren á la primera publicación que se hizo del culto guadalupano, á la erección del Santuario del Tepeyac. Para saber quien la iustituyó, no se necesita más que fijar la época en que comenzó esta devoción. Vimos en el número XIV que cuando entró en México el Ilmo. Sr. Montúfar, estaba ya fundada la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe (1) Corroborra este dato el P. Motolinía en la "Historia de los Indios" escrita en 1541, al tratar de los alrededores de México. "EN LOS PUEBLOS, dice, hay muchas iglesias, porque hay pueblo FUERA DE LOS QUE TIENEN MONASTERIO, de más de diez iglesias; y estas muy bien aderezadas, y en cada una su campana ó campanas muy buenas. Son todas las iglesias por defuera muy lucidas y almenadas &c. (2)." No exceptuando ningún pueblo, claro es que en el citado año de 41 estaba ya fundada la casa de Tepeaquilla. No deja duda sobre la materia el P. Torquemada al asegurar que los primeros misioneros de la órden seráfica que llegaron á Nueva España, fueron los que fundaron la iglesia guadalupana (3). El mismo Muñoz, impugnando la Aparición, dice: "El segundo arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, que llegó á su diócesis por Junio de 1554, ya encontró muy

(1) Pág. 28.

(2) Icazbalceta.—«Colección de documentos para la Historia de Nueva España,» tom. I, trat. III, cap. VI, pág. 178.

(3) Pág. 120.

DIFFUNDIR LA DEVOCION Á LA VIRGEN DE GUADALUPE, venerada en una ermitilla adonde acudía la piedad de los fieles &c. (1).”

Es, pues, un hecho fuera de toda duda, que el Ilmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, fué quien publicó la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, como se usaba en aquel tiempo, por medio de pregón; lo cual es muy conforme con todo lo que han escrito todos los autores guadalupanos desde D. Antonio Valeriano hasta la fecha. Viene á confirmar el P. Bustamante lo que declararon los testigos examinados en Cuautitlán sobre la Aparición en 1666.

*Testigo 1.º—D. Márcos Pacheco, de ochenta años.—*

“Y se acuerda así mismo que le contaba la dicha su tía (María Pacheco), que de la dicha Aparición, y festividad de ella se convocó mucha gente de todos los alrededores, y en particular toda la Gente de este Pueblo (de Cuautitlán), y que para ello se había DIVULGADO, Y PUBLICADO en la feria pública, precediendo primero Trompentas, Chirimías, y Atabales, por cuya causa ocurrió toda la Gente de este dicho Pueblo por ser el dicho Juan Diego de él, y entre la que fué la Tía de este Testigo, y sucesivamente iban por semanas muchas Indias doncellas, é Indios, unos á la fábrica de la dicha Hermita, y otras á sahumar, y barrerla (2).”

*Testigo 2.º—Gabriel Juárez, de ciento diez años.—*

Al dar razon de la Aparición, dice: “porque esto fué muy público, y notorio, porque en el tianguis, y feria pública SE PREGONÓ con muchas Trompetas, y Atavales,

(1) «Memorias sobre las Apariciones,» núm. 26.

(2) «Informaciones sobre la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe,» pág. 19.

porque así se lo dixo el dicho su Padre, y fué cierto, y evidente, por cuando este Testigo era de quince á veinte años se lo oyó decir, no solo al dicho su Padre, sino á todos los Naturales de este dicho Pueblo, por cuya causa vido este Testigo en sus tiernos años, que todos acudían á la dicha Hermita con sahumerios, y flores &c. (1).”

*Testigo 3.º—Andrés Juan, de ciento doce á ciento quince años.—*“Que cuando sucedió dicho caso (la Aparición), se DIVULGÓ PÚBLICAMENTE con trompetas, y Chirimías en el tianguis, y feria pública en voces altas, para que todos acudiesen á tan grande Fiesta, y que había ido toda la mas Gente de este dicho Pueblo, unos á llevar flores, y otros á hacer bailes á su usanza (2).”

Cual fué el objeto de la publicación del culto guadalupano? Aunque no lo dieran á entender las declaraciones citadas, al punto se comprende, que la erección de la santa casa del Tepeyac, donde se instituyó dicho culto; las solemnidades que tuvieron lugar en la colocación de la bendita Imágen, siendo la principal su traslación á la ermita, cuya traslación debió verificarse procesionalmente, como se acostumbraba entonces, con asistencia del virrey, audiencia, religiones y lo más escogido de la ciudad.

De esta clase de procesiones nos dá idea la que en 1556 intentaron desbaratar los partidarios de Bustamante, según lo que refiere el sexto testigo en la siguiente declaración: “Preguntado si es verdad que tratándose allí (en un corrillo) si se había de hacer procesion á la dicha ermita, el dicho fray Alonso de Santiago, dijo: el día que se hiciese se había de ir el virrey con los conquistado-

(1) Informaciones citadas, pág. 25.

(2) Idem, pág. 30.

res á hacer alarde á Chapultepec, dijo que es verdad que pasaron estas palabras ó otras semejantes porque las dijo el dicho fray Alonso (1)."

La práctica, pues, que había en aquel siglo sobre las procesiones al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, viene á confirmar cuando han dicho los escritores guadalupanos sobre la solemnidad con que se trasladó la bendita Imágen. Muy conforme es á dicha práctica lo que, interrogados sobre este punto, declararon los testigos de la información de 1666.

*El 5.º Testigo.—Pedro X Suarez, Gobernador de indios, de ochenta y ocho años de edad.* Dijo, "que se había hallado presente quando la colocaron en la dicha Hermita, que la traxeron EN UNA MUY GRAN PROCESION DE LA CIUDAD DE MÉXICO Á LA DICHA PARTE, Y LUGAR, CONTÁNDOLE ASÍ MESMO HAVIA VENIDO EN DICHA PROCESION DICHO SEÑOR ARZOBISPO DESCALZO DE PIÉ Y PIERNA, y que era Religioso del Señor San Francisco, con todo lo mejor de la Ciudad, y las Religiones, ocurriendo á ellos todos los Pueblos circunvecinos, y la Gente de este muy en particular llevando muchas danzas, y otros instrumentos (2)."

*El 6.º D. Martín de S. Luis, de ochenta años de edad.*—Dijo: "Y así mismo le decía, (Diego de Torres Bullón, anciano del pueblo, cuando este testigo tenía doce años) que dicho Señor Arzobispo luego le había de hacer una Iglesia, y Hermita donde colocar á la *Madre de Dios* que se puso luego por obra, y que el mismo Diego de Torres Bullón (de quien ha hablado antes) se había hallado á la PROCESION, QUE SE LE HIZO DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA DONDE HOY ESTÁ COLOCADA LA DICHA SANTA IMÁGEN,

(1) Pág. 48.

(2) Informaciones cit., pág. 43.

Y QUE HABIA VISTO IR EN DICHA PROCESION Á DICHO SEÑOR ARZOBISPO DESCALZO y todo lo mejor de la ciudad, á la que ocurrieron todos los pueblos circunvecinos, y este en particular por ser de él el dicho Juan Diego Indio, habiéndose pregonado primero en el Tianguis, y Plaza de dicho Pueblo con Tompetas, y Atavales, que acudiendo todos, y el dicho Diego Torres de Bullón, con los instrumentos y Bailes que en aquel tiempo se usaban (1)."

2.º Las palabras que siguen inmediatamente á las que acabamos de comentar: "se tuviera cuidado del autor DELLO," expresan con toda claridad que la mente del predicador fué persuadir á su auditorio, que se instituyó la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe sin cerciorarse si el fundamento, á que se refiere la expresión DELLO, era suficiente para instituir dicha devoción. Que la expresión DELLO se refiere á dicho fundamento, no dejar la menor duda lo que dice sobre este mismo asunto el Procurador de la real audiencia, cuyas palabras son estas, "que el fundamento que esta ermita tiene DENDE SU PRINCIPIO fué TITULO DE LA MADRE DE DIOS, el cual ha provocado á toda la cibdad á que tengan devoción en ir á rezar y encomendarse á ella y de fuera de esta cibdad estando este testigo en la dicha ermita, así españoles como naturales ha visto entrar en ella con gran devoción, y á muchos de rodillas dende la puerta hasta el altar donde está la DICHA IMÁGEN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE (2)."

Demostrado al tratar de las primeras palabras de esta, pregunta, que el Primer Prelado de la Iglesia Mexicana publicó é instituyó la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, á la simple enunciación de las segundas se

(1) Informaciones cit., pág. 49.

(2) Pág. 43.

levanta la más severa crítica contra el atentado del Predicador. Si tratándose de cualquier obispo, sería grande temeridad suponer que al instituir una devoción que no tiene más fundamento que una Imágen, procedió sin examinar el origen de ella, con cuanta más razón tratándose de Prelado tan Venerable, de cuya justificada conducta dá fé el libro intitulado:

“DON FRAY | JUAN DE ZUMÁRRAGA | PRIMER OBISPO Y ARZOBISPO DE MÉXICO | Estudio biográfico y bibliográfico | por | Joaquin Garcia Icazbalceta | Secretario de la Academia Mexicana; Individuo Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de Madrid; | Miembro de la “American Antiquarian Society” (E. U.);—Honorario de la Academia Colombiana Correspondiente de Bogotá, &c | Con un apéndice de documentos | inéditos ó raros. | *Otium sine litteris mors est.* | México. | Antigua librería de Andrade y Morales, | Portal de Agustinos N.º 3. | 1881.”

Concretemos el hecho que censura el P. Bustamante. Trata sin duda alguna de justificar ó probar lo que había dicho antes: que la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe fué pintada por Marcos indio pintor: que esta devoción se había comenzado sin fundamento alguno. Impugna la creencia que tenían los contemporáneos sobre su celestial origen, como había procurado persuadirlo al pueblo el segundo Metropolitano de México, comparando la devoción guadalupana con la de Nuestra Señora de Loreto y otras que habían comenzado por un aparecimiento. El caso, según las palabras del P. Bustamante, pasó entre el obispo y un indio que le presentó la bendita Imágen para que se le edificase una ermita. El obispo sin averiguar la procedencia de la dicha bendita Imá-

gen, ó si había sido pintada por un indio, procedió inmediatamente á publicar la devoción y á eregir la ermita.

Es de notarse que estas palabras del P. Bustamante: “si al principio de esta devoción se publicó se tuviera cuidado en saber EL AUTOR DELLO,” no hablan de una Imágen de origen común como las veneradas en los demás templos de la ciudad, las cuales, según veremos en el fin de este párrafo, mencionaba el expresado P. Bustamante, que para dar culto á estas no era necesario saber el autor de ellas, sino sólo estar ciertos que representaban á la Madre de Dios en sus respectivas advocaciones. Impugnaba el Provincial de S. Francisco la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe que había predicado el Ilmo. Sr. Montúfar, y para probar su aserto decía: que al principio no se había tenido cuidado del AUTOR DELLO. Qué objeto tendría al expresarse así, si los contemporáneos hubieran venerado la bendita Imágen sólo por lo que representaba, sin atender á su celestial origen? Ninguno. Pero trataba de persuadir á su auditorio que aquella santa Pintura era obra de un indio, y por eso hablaba en los términos que lo hizo. Aclaran más esto las siguientes palabras del octavo testigo, tratando de la devoción de los indios á Nuestra Señora: “que á lo que entendió este testigo, que le pareció al dicho frayre QUE ERA YERRO, Y QUE AQUELLA NO ERA SINÓ IMAGEN SEMEJANZA DE LA DEL CIELO; que también había acá imágenes de Ntra. Sra. en la iglesia mayor y en los monesterios como aquella (1).” De manera que según dicho P. Bustamante, había errado el Ilmo. Sr. Montúfar predicando la Aparición, porque al principio que

(1) Pág. 53.